

**CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE AGENCIAS DE PROMOCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA EUROPEO MULTI PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA EUROPEO MULTI PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO (UE) N.O 1144/2014**

Por la presente se comunica el resultado del concurso para la selección de una agencia de comunicación y/o promoción que será el organismo de ejecución durante dos años (2025, 2026 y 2027) de un programa de promoción multi en el mercado interior bajo el TOPIC: AGRIP-MULTI-2024-IM-SUSTAINABLE, de la convocatoria Agri-Multi- 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria de referencia, una vez analizada la única propuesta presentada por la agencia AGR BLAY S.L. en la fase de adjudicación, y reunido el día 17 de abril de 2024, el órgano de adjudicación hace público el resultado del concurso, en la que se concluye que la agencia ha presentado una buena propuesta, en base a los criterios de adjudicación establecidos anteriormente y que, por ende, ha resultado ganadora la agencia AGR BLAY, S.L.

En tabla referida en este escrito se detallan las puntuaciones obtenidas por la agencia AGR BLAY S.L. en la que se refleja la puntuación obtenida en cada uno de los apartados de las bases del concurso. Asimismo, en los criterios de valoración referidos al punto 2 "CALIDAD", se ha tenido muy en cuenta la relación calidad-precio del proyecto, estando la ejecución de las acciones y honorarios de la agencia dentro del presupuesto previsto. Además, la eficacia del proyecto cumple ampliamente con el objetivo marcado, consiguiendo un alcance del 60% de cobertura en España y del 80% de cobertura en Portugal.

El resultado del concurso se ha comunicado individualmente a AGR BLAY S.L., siendo ésta la única que ha participado en la fase de adjudicación.

Toda la documentación disponible del proceso de selección se puede consultar en la web: <https://www.conxemar.com/es/>

## CRITERIOS DE ADJUDICACION (MAX. 100 PUNTOS)

AGENCIA: AGR BLAY, S.L.

<b>Criterios de adjudicación</b>	<b>Puntuación mínima de aprobado</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación AGR</b>
Pertinencia	15	25	25
Calidad	30	50	47
Impacto	15	25	23
<b>Puntuaciones generales (de aprobado)</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>95</b>

NOTA: El detalle de los criterios de puntuación de cada apartado se encuentran en el "briefing" de la convocatoria, con los aspectos que se han valorado para cada uno de los tres apartados.

### Consultas:

Pastora Charlín, Directora de Comunicación

[pastora.charlin@conxemar.com](mailto:pastora.charlin@conxemar.com)

Teléfono: 986 43 33 51

